



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 1070

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 05/2024, "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIOS", ID N.º 453041. -----

Asunción, 4 de noviembre de 2024

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado de Licitación Pública Nacional N.º 05/2024, "Contratación de Seguro de Vehículos y Edificios", ID N.º 453041, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas N.º 38 y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó el llamado de Licitación Pública Nacional N.º 05/2024, "Contratación de Seguro de Vehículos y Edificios", ID N.º 453041, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente y el llamado fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres, han presentado ofertas las firmas: EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS y FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS;

Que, el Comité de Evaluación elevó su informe Evaluación y Recomendación de Adjudicación N.º 38 de fecha 31 de octubre de 2024, de conformidad al Art. 55 de la Ley 7021/22, el Art. 75, Inc. 2) del Decreto Reglamentario N.º 2264/24 que reglamenta la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas";

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria, CDP N.º 191/2024 emitido por un monto de Gs. 433.000.000 (Guaraníes cuatrocientos treinta y tres millones), que afecta el Objeto del Gasto: 264 – Prima y Gastos de Seguro, Ejercicio Fiscal 2024;

Que, la validez de la contratación en cuanto a los compromisos exigidos del Ejercicio Fiscal 2025 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho Ejercicio. La no aprobación será causal de rescisión del contrato por causa no imputable al Ministerio de Industria y Comercio;


Que, el Artículo 55 de la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" establece: "La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación ... "La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución";

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del ministerio, titular administrativo, responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso b) del Decreto N.º 2348/99 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley N.º 904/63 y se deroga el Decreto N.º 902/73".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO


Gabriela Cobelo
Secretaria General





**MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO**

Resolución N.º 1070

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 05/2024, "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIOS", ID N.º 453041. -----

- 2 -

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N.º 05/2024, "Contratación de Seguro de Vehículos y Edificios", ID N.º 453041, a las firmas: ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS y FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, los Lotes: 1 y 2 respectivamente, conforme al siguiente detalle:

ROYAL SEGUROS S.A. CIA. DE SEGUROS						
LOTE 1 - SEGURO PARA VEHÍCULOS - GRUPO 1 - SEGURO PARA VEHÍCULOS EN USO						
Ítem	Descripción del bien y/o servicio	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: HYUNDAI H-1: 2011 COLOR: PLATA CHASIS: KMJWA37HABU280226 CHAPA: EAF 937 VALOR GS. 134.500.000.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	3.300.000	3.300.000
2	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: HYUNDAI H-1: 2011 COLOR: PLATA CHASIS: KMJWA37HABU280241 CHAPA: EAF 940 VALOR GS. 134.500.000.-	"unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD"	1	procedencia: Nacional	3.300.000	3.300.000
3	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: HYUNDAI SANTA FE: 2012 COLOR: BLANCO CHASIS: KMHSH81XDCU817334 CHAPA: EAG 476 VALOR GS. 160.000.000.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	4.000.000	4.000.000
4	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: KIA SPORTAGE MODELO 2019 COLOR: BLANCO CHASIS: KNAPM813BK7440271 CHAPA: HFT 528 VALOR GS. 195.000.000.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	4.800.000	4.800.000
5	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: KIA SPORTAGE MODELO 2019 COLOR: BLANCO CHASIS: KNAPM813BK7501594 CHAPA: HFT 529 VALOR GS. 195.000.000.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	4.800.000	4.800.000
6	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: KIA SPORTAGE MODELO 2019 COLOR: BLANCO CHASIS: KNAPM813BK7490637 CHAPA: HFT 790 VALOR GS. 195.000.000.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	4.800.000	4.800.000
7	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: KIA SPORTAGE MODELO 2019 COLOR: BLANCO CHASIS: KNAPM813BK7490705 CHAPA: HFT 531 VALOR GS. 195.000.000.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	4.800.000	4.800.000
8	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: ISUZU D-MAX MODELO 2019 COLOR: PLATA CHASIS: MPATFS85JKT001181 CHAPA: HFU 894 VALOR GS. 239.000.000.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	5.900.000	5.900.000
9	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: ISUZU D-MAX MODELO 2019 COLOR: PLATA CHASIS: MPATFS85JKT001182 CHAPA: HFU 893 VALOR GS. 239.000.000.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	5.900.000	5.900.000

Gabriela Cobelo
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

" Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870 "



**MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO**

Resolución N.º 1070

**POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL
CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 05/2024, "CONTRATACIÓN
DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIOS", ID N.º 453041. -----**

- 3 -

10	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: ISUZU D-MAX MODELO 2019 COLOR: PLATA CHASIS: MPATFS85JKT000330 CHAPA: HGB 019 VALOR GS. 239.000.000.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	5.900.000	5.900.000
11	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: HYUNDAI ACCENT MODELO 2019 COLOR: PLATA CHASIS: KMHCT41BEKU438881 CHAPA: HFU 687 VALOR GS. 107.000.000.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	2.140.000	2.140.000
12	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: HYUNDAI ACCENT MODELO 2019 COLOR: PLATA CHASIS: KMHCT41BEKU438633 CHAPA: HFU 895 VALOR GS. 107.000.000.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	2.140.000	2.140.000
13	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: HYUNDAI H-1 MODELO 2019 COLOR: GRIS CLARO CHASIS: KMJWA37KBKU021434 CHAPA: HGB 018 VALOR GS. 206.000.000.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	4.120.000	4.120.000
14	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: HYUNDAI H350 MODELO 2019 COLOR: BLANCO CHASIS: KMFAB17RPKK015984 CHAPA: HGF 476 VALOR GS. 341.000.000.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	8.525.000	8.525.000
15	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: HYUNDAI H350 MODELO 2019 COLOR: BLANCO CHASIS: KMFAB17RPKK015982 CHAPA: HGF 475 VALOR GS. 341.000.000.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	8.525.000	8.525.000
16	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: RENAULT FLUENCE DYNAMIQUE MODELO 2016 COLOR: BLANCO CHASIS: VF1LZL60LUC500095 CHAPA: VEL 017 VALOR GS. 163.672.445.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	3.800.000	3.800.000
Monto Total Adjudicado (guaraníes)						76.750.000

FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS						
LOTE 2 - SEGURO DE EDIFICIOS - GRUPO 1 - SEGURO DE EDIFICIOS						
Ítem	Descripción del bien y/o servicio	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	Seguro de Edificio contra incendio y rotura de cristales. Edificio Central - Mcal. López 3333 esq. Dr. Weiss Asunción (MIC)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	64.000.000	64.000.000
2	Seguro contra robo del contenido del Edificio Central - Mcal. López 3333 esq. Dr. Weiss Asunción (MIC).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	226.500.000	226.500.000
3	Seguro contra incendio y robo del contenido del Depósito de Almacenes del Edificio Central - Mcal. López 3333 esq. Dr. Weiss Asunción (MIC).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	5.750.000	5.750.000

Gabriela Cabelo
Secretaria General



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 1070

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 05/2024, “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIOS”, ID N.º 453041. -----

- 4 -

4	Seguro de Edificio contra incendio y rotura de cristales. Edificio SUACE Bloque "A", Bloque "B" Cptan. Pedro Villamayor esq. Teófilo del Puerto (MIC)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	14.900.000	14.900.000
5	Seguro contra robo del contenido. Edificio SUACE Bloque "A", Bloque "B" Cptan. Pedro Villamayor esq. Teófilo del Puerto (MIC).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	20.500.000	20.500.000
6	Seguro de Edificio contra Incendio y Rotura de Cristales, Edificio Bloque VUE - FIRMA DIGITAL - Cptan. Pedro Villamayor esq. Teófilo del Puerto (MIC).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	41.450.000	41.450.000
7	Seguro contra robo del contenido. Edificio Bloque VUE - Firma Digital- Cptan. Pedro Villamayor esq. Teófilo del Puerto	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	18.500.000	18.500.000
8	Seguro contra Incendio y robo. Edificio DINAPI - Bloque Firma Digital - Avda. España N° 323	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional	5.200.000	5.200.000
Monto Total Adjudicado (guaraníes)						396.800.000

Artículo 2º. Encomendar a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3º. Delegar la firma del Contrato por parte del Ministerio de Industria y Comercio a los titulares de la Dirección General de Administración y Finanzas y de la Dirección Administrativa.

Artículo 4º. Designar como encargada de administrar el contrato a la Señora María del Carmen Quintana, Directora Interina de la Dirección Administrativa, quien deberá informar a la Dirección de Contrataciones la recepción de los bienes y/o servicios.

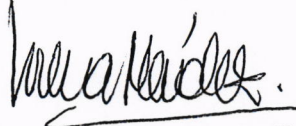
Artículo 5º. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos de las facturas conforme a las condiciones establecidas en el contrato previa recepción de los bienes y conformidad del Administrador del Contrato.

Artículo 6º. Imputar los gastos resultantes de la presente contratación en el Objeto del Gasto: 264 – Prima y Gastos de Seguro, Fuente de Financiamiento: 10 “Recursos del Tesoro” y 30 “Recursos Institucionales”, del Presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio, Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Gabriela Cobelo
Secretaria General


María Lorena Méndez de Gustafson
Ministra Sustituta